

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1735

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Firma** del Convenio de Investigación entre la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Río Grande (UTN) y el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), con el objeto de confeccionar el Mapa de la Discriminación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Expresión de beneplácito. **Fadul**. (7.901-D.-2012.)

Remo G. Carlotto. – Manuel Garrido. – Jorge Rivas.² – Horacio Pietragalla Corti. – Stella M. Córdoba. – Manuel I. Molina. – Carmen R. Nebreda. – Silvia L. Risko. – Aida D. Ruiz. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul por el que se expresa beneplácito por la firma de un convenio de investigación entre la Universidad Tecnológica Nacional de Río Grande (UTN) y el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), con el objeto de confeccionar el Mapa de la Discriminación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, luego de su estudio decide dictaminarlo con modificaciones como proyecto de resolución y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la firma de un convenio de investigación entre la Universidad Tecnológica Nacional de Río Grande (UTN) y el Instituto Nacional contra la Discriminación (INADI), con el objeto de confeccionar el Mapa de la Discriminación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

*Liliana Fadul.*Dictamen de comisión¹*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul por el que se expresa beneplácito por la firma de un convenio de investigación entre la Universidad Tecnológica Nacional de Río Grande (UTN) y el Instituto Nacional contra la Discriminación (INADI), con el objeto de confeccionar el Mapa de la Discriminación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la firma de un convenio de investigación entre la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Río Grande (UTN) y el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), con el objeto de confeccionar el Mapa de la Discriminación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2012.

¹ Artículo 108 del reglamento.² Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si era su voluntad firmar el presente dictamen, asintió, firmando a ruego el secretario de la comisión.